MEMORIA

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO EN SAN MIGUEL DE BASAURI JUNTO AL CAMPO DE FÚTBOL

1.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROYECTO.-

El objeto y alcance del presente proyecto es la definición constructiva de la obra civil necesaria para la construcción del aparcamiento de San Miguel de Basauri junto al campo de fútbol.

Se sitúa en un terreno parte de propiedad municipal y por otro propiedad de Lorenza Sagarduy Abrisqueta situado entre el ferrocarril de RENFE, el camino de Uriarte en el Barrio de Recalde y la calle Eleuterio Villaverde. Contará con un total de 29 parcelas de aparcamiento de las cuales una será reservada para minusválidos y otras dos parcelas serán reservadas para la recarga de vehículos eléctricos.

Se realizará la instalación para instalar un punto doble de recarga para vehículos eléctricos.

El proyecto comprende la preparación de los documentos de Memoria, Planos, Pliego de Condiciones, Presupuesto y Estudio Básico de Seguridad y Salud, necesarios para definir detalladamente las obras que han de efectuarse y la forma de realizarse, asegurando la normalización de los materiales a emplear y de las distintas unidades de obra a ejecutar, con el fin de conseguir los resultados óptimos, conjugando los puntos de vista técnicos y económicos, tanto en la fase de construcción de las obras como en la de su conservación.

2.- DESCRIPCION DEL PROYECTO.-

2.1.- Condiciones existentes.-

Los condicionantes que han determinado el diseño y fases de la obra son los siguientes:

- Mantenimiento del servicio.
- Estado deteriorado del pavimento actual.
- Falta de aparcamiento en la zona.
- Acondicionamiento de la zona.

2.2.- Características de las Obras.-

Se construirá un aparcamiento para coches con una solera de hormigón armada HA-20 de 20 cm. de espesor con mallazo 15x15x8 sobre una capa de todo uno e 15 cm. de espesor compactada. Se asfaltará con una capa de asfalto tipo AC16 SURF D y 6 cm. de espesor.

A su vez se construirá una acera que dará acceso al aparcamiento y se crearán dos pasos de peatones que mejorarán el acceso y accesibilidad a la zona y aparcamiento. Las aguas de escorrentía se drenan y evacuan a través de sumideros y red de pluviales. Posteriormente se pintará la señalización horizontal y se colocará la señalización vertical pertinente y necesaria.

Se realizará la instalación necesaria para incorporar dos parcelas de carga eléctrica.

2.3.- Características técnicas.-

Las características técnicas más destacables de la presente obra, se pueden resumir en varias partidas que concentraran el mayor gasto. Las partidas más representativas son las siguientes:

- Asfalto	1.561,00 m2
- Baldosa salferromo.....	244,00 m2
- Bordillo de granito.....	163,00 ml
- Bordillo jardinero	25,00 ml
- Solera de hormigón	1.037,00 ml

2.4.- Características técnicas de ejecución.-

En ejecución de las obras y para conseguir disturbar el mínimo posible la vida de los vecinos que residen en la zona de obras, la empresa adjudicataria habrá de tener en cuenta y cumplir escrupulosamente lo que a continuación se indica:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y CONDICIONANTES EN SU EJECUCION.-

La obra se desarrolla en una carretera poco transitada en el Barrio de San Miguel de Basauri, es por ello que no existe gran cantidad de coches aparcados en esa carretera y tampoco existe un gran tráfico de vehículos.

Estas características y el afán de generar las menores molestias hacen necesario respetar, por parte del contratista, unas condiciones de trabajo que regulen el ritmo y el plan de trabajo de la obra:

- El contratista diseñará un plan de obra especificando el orden y la duración estimada de los tajos a abrir. La Dirección Técnica aprobará, con las correcciones que estime oportunas, dicho plan, para su obligado cumplimiento por parte de la contrata.
- En las calles en que se vaya a actuar, se colocarán (en portales, garajes, vehículos,....) carteles explicativos de la obra y molestias que se van a causar, con el fin de prevenir a los vecinos y dar conocimiento del tiempo que se verán afectados. Estos carteles se colocarán, al menos con 48 horas de antelación al inicio de los tajos, y serán previamente supervisados y sellados por los técnicos municipales directores de obra.
- Se evacuará el aparcamiento de coches antes de comenzar los trabajos en la zona que sea estrictamente necesaria.
- Se prohibirá el acceso a toda persona o vehículo no autorizado.
- En la zona en que se vaya a actuar, se colocarán (en portales, garajes, vehículos, locales comerciales, pabellones, etc....) carteles explicativos de la obra y molestias que se van a causar, con el fin de prevenir a los

usuarios y dar conocimiento del tiempo que se verán afectados. Estos carteles se colocarán, al menos con 48 horas de antelación al inicio de los tajos, y serán previamente supervisados y sellados por los técnicos municipales directores de obra.

- Se vallarán las áreas de trabajo en toda su longitud. Las vallas estarán unidas y sujetas entre sí de tal forma que no puedan ser separadas sin herramienta adecuada. No se balizarán zonas con cinta en sustitución de vallas, utilizándose esta para sitios puntuales y para aumentar la visibilidad de las vallas en zonas de tráfico rodado.
- Una vez terminados los trabajos y siendo ya pisable, será abierto inmediatamente y retiradas todas las vallas, no alargando las molestias ocasionadas.
- En estrechamientos de calzada, se colocarán las señales adecuadas (obras, límite de velocidad y estrechamiento), y se pondrán balizas luminosas por la noche.
- Es obligación del contratista proteger debidamente los trabajos realizados, con el fin de que por su interés y el del vecindario no sea necesario rehacer tajos terminados; tomando, entre otras, las siguientes medidas:

- Vallar y delimitar debidamente zonas no pisables.
- Proteger con chapas vados de vehículos.
- Proteger rigola hasta que el hormigón fragüe convenientemente.
- Proteger hitos después de su colocación hasta el fraguado total del material de agarre.
- Etc.

- El pavimento una vez acabado, quedará limpio de cualquier suciedad y lechada de cemento, debiendo barrerse antes de ponerse al uso público.

2.5.- Servicios afectados.-

No se ven afectados los servicios subterráneos, ya que todos poseen registros de superficie.

El contratista deberá recolocar en su lugar de origen todo tipo de registros, tapas de arqueta, chapas indicativas, señales, etc., debiéndose poner previamente en contacto con las correspondientes empresas suministradoras de servicios ajenos al Ayuntamiento (gas, electricidad, teléfonos).

La obligatoriedad de disponer de esta información está recogida en el Real Decreto 223/2008 del 15 de febrero, titulado “Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09”.

Será admitida como documentación justificativa de lo anterior una copia del contrato obtenido en la descarga de ficheros de la Web: www.inkolan.com gestionada por INKOLAN.

3.- PLAZO DE EJECUCION Y GARANTIA.-

Analizadas cada una de las partes en que se estructura el proyecto se establece un plazo para ejecutar esta fase de **2 MESES** a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

El plazo de garantía será de **UN AÑO** a partir de la recepción de las obras.

4.- CONTROL DE CALIDAD.-

Conforme a la normativa establecida, se fija en el 1% del Presupuesto de Adjudicación la cantidad que la empresa constructora se verá obligada abonar por tal concepto (Ensayos) ya que están consideradas en los precios, debiendo ejecutarse por un Laboratorio Oficial Homologado. Estos se realizarán obligatoriamente y conforme a lo establecido en el PG3 y normativas concordantes de los diferentes materiales utilizados.

Viales y aceras

- Ensayos de placa de carga Marshall
- Ensayos de densidades y humedades "in situ"
- Control de mezclas bituminosas
- Control de acero corrugado
- Extracción de testigos de asfalto
- Ensayo de control de áridos para mezclas bituminosas

Abastecimiento de agua

- Prueba de precisión
- Calidad del agua

Saneamiento y drenaje

- Paso de cámara
- Estanqueidad

Servicios

- Mandrilado

5.- JUSTIFICACION URBANISTICA Y EXPROPIACIONES.-

Los terrenos sobre los que se procederá a realizar las obras previstas en este proyecto, están clasificados como Suelo No Urbanizable en el vigente Plan General de Ordenación Urbana. La titularidad de los terrenos en parte es municipal y otra parte es privado.

La ejecución de las obras estudiadas comportará la ocupación de terrenos que en la actualidad no están a disposición y que se ocuparán de forma definitiva.

Se define de este modo aquella franja de terreno que resulta estrictamente necesario ocupar para llevar a cabo la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo ilimitado.

Las superficies de propiedad privada a ocupar y sus características resultan desglosadas en esta tabla, incluyendo listado con las fincas, propietarios y superficie de expropiación definitiva.

Tipo de ocupación	Ocupación permanente expropiaciones
Titular	Lorenza Sagarduy Abrisqueta
Referencia catastral	015003120
Superficie total	10.811,00 m2
Superficie afectada	371,77 m2

6.- GEOTECNIA.-

El estudio geotécnico se realiza con el fin de determinar la calidad del terreno y la capacidad por tanto del mismo, para asentamiento de la plataforma de los itinerarios a carretera y demás elementos estructurales. En el presente proyecto no se cuestiona la capacidad portante del suelo sobre el que actuará, puesto que lo que se pretende es reparar el pavimento del aparcamiento que se está usando actualmente y no ha presentado problemas de estabilidad y compactación. Por todo ello, no resulta en el presente caso necesario realizar ningún tipo de estudio geotécnico. En cualquier caso, se minimizarán los posibles fallos de futuros del firme a reponer, mediante la realización de los ensayos precisos en el discurrir de las obras.

7.- GESTIÓN DE RESIDUOS

La empresa adjudicataria de la obra deberá cumplir lo señalado en el Estudio de Gestión de Residuos y preparar un plan propio y específico para la obra de Gestión de Residuos.

8.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

- **Control de calidad**.
  - Ensayos realizados (listado)
  - Certificados de materiales

- **Planos As built**
- **Documentación justificativa de la correcta gestión de los RCD s**

9.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO.-

CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO EN SAN MIGUEL DE BASAURI JUNTO AL CAMPO DE FÚTBOL

01	DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	8.971,61 €
02	ALBAÑILERÍA Y PAVIMENTACIÓN	74.107,88 €
03	ALUMBRADO PÚBLICO.....	6.562,21 €
04	SANEAMIENTO.....	6.915,93 €
05	SEÑALIZACIÓN.....	4.669,37 €
06	IBERDROLA	4.470,87 €
07	GESTIÓN DE RESIDUOS	9.764,56 €
08	SEGURIDAD Y SALUD.....	2.923,95 €
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	**118.386,38 €**
	GASTOS GENERALES 13%.....	17.757,96 €
	BENEFICIO INDUSTRIAL 6%.....	7.103,18 €
	PRESUPUESTO DE CONTRATA	**140.879,79 €**
	21% IVA.....	**29.584,76 €**
	TOTAL.....	**170.464,55 €**

Asciende el presente Presupuesto a la cantidad de **CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS.**

LA ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL

CRISTINA ALCALDE DIAZ - 29035158G

Firmado digitalmente por CRISTINA ALCALDE DIAZ - 29035158G
Fecha: 2021.03.25 14:07:13 +01'00'

Fdo.: Cristina Alcalde